



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.876.1

MAT: MODIFICA DECRETO
ALCALDICIO N° 2.347 DE
FECHA 01.04.15.

LAJA, 23 de abril 2015.

VISTOS:

- 2.- Decreto alcaldicio N° 2.347 de fecha 01.04.15 que autoriza cometido funcionario al Sr. Luis Oses Pinto
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍCASE** el punto 2 del Decreto Alcaldicio N° 2.347 de fecha 01.04.15 dejando sin efecto el pago de viatico correspondiente a un día sin pernoctar.
- 2.- **ESTABLEZCASE** que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 2.347 de fecha 01.04.15.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/



Jose Pinto
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE